

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021 – 00144 00

Se reconoce al abogado JOHN RICARDO ARÉVALO VARGAS como apoderado judicial sustituto del mandataria judicial de la activa STHEFANNY BURITICÁ LÓPEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

Previo a continuar con el trámite del proceso, se requiere a la apoderada de la parte actora para que, de manera inmediata, proceda a dar cumplimiento a la orden impartida en el inciso 4° de la providencia de fecha 13 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 21 de febrero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1575cd8efa54e704fa1082c18e949c6bcac1a39edf20a2927fdd65030b8bb6c8**

Documento generado en 18/02/2022 07:41:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>